



Departamento de Jutiapa, Guatemala C.A.

Teléfonos: 7823-5083 * 7823-5124

E-mail: munieladelanto@hotmail.com

El infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de El Adelanto, departamento de Jutiapa; **CERTIFICA:** Tener a la vista el libro de Actas No. 03, de Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de El Adelanto, departamento de Jutiapa, que en folios 146, 147 y 148 se encuentra el acta que copiada literalmente dice: -----

Acta No. 04-2023. Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de El Adelanto, departamento de Jutiapa, siendo las diez horas del día miércoles veintiséis de abril del año dos mil veintitrés; **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE para efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número necesario, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/COORDINADOR,** Teófilo Sinohé Corado Azmitia; **SÍNDICOS:** Edin Alberto Arana Hernández, Síndico Primero; Pedro Sarceño Salguero, Síndico Segundo. **CONCEJALES:** Mónica Francina Ramírez de Barrera, Concejal Segundo; Efigenio Argueta Samayoa, Concejal Tercero; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Eris Donái García Corado, Presidente de COCODE de caserío El Ixcanalar; Mauro García Barrera, Presidente de COCODE de caserío Las Trojas; Carlos Humberto Corado, Presidente de COCODE de aldea Nueva Libertad; Juan de Dios García García, Presidente de COCODE de aldea Chinamas; René Armando Corado Arana, Presidente de COCODE de aldea El Trapiche; Francisca Samayoa Quiñónez, Presidente de COCODE de caserío Cerro de Piedra; Glenda Nineth Corado Barrera, Presidente de COCODE de cabecera municipal; Rosa Adilia Zúñiga Chávez, aldea Sitio Arriba, Presidente de COCODE de aldea Sitio Arriba; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Prof. Arturo Cardona Chinchilla, Titular del Ministerio de Educación; Perla Alejandrina Flores Paiz, Titular del Ministerio de Desarrollo Social; Mauro Alarcón Arana, Titular del Comité Nacional de Alfabetización; Sergio Luis Cisneros Quiñónez, Titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Delmi Johana Duarte Ventura, Titular del Tribunal Supremo Electoral; José Ricardo Revolorio Corado, Titular del Registro Nacional de las Personas RENAP. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:** Olfa Esperanza Godoy Muñoz, Representante de Asociación de Mujeres AMEFA; **AUSENTES CON EXCUSA:** Ninguno. **AUSENTES SIN EXCUSA:** Melvin Samayoa Argueta, Concejal Primero; Obel Cruz Sarceño García, Concejal Cuarto; Dimas Aroldo Polanco Lémus, Presidente de COCODE de aldea El Zaron; Jorge Sarceño y Sarceño, Presidente de COCODE de caserío Wiligüiste; Fernando Rafael Valenzuela Peñate, Titular del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación; **Invitados:** Gelber de Jesús Argueta Corado, Director de la Dirección Municipal de Planificación; Hajahira Stefanie Carcuz Hernández, Técnico en Capacitación Electoral del Tribunal Supremo Electoral. Asimismo se cuenta con la presencia del Secretario del COMUDE, Rubén Francisco Nájera Cortéz, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El Coordinador del COMUDE declara abierta la sesión, dando la cordial bienvenida a los presentes. Seguidamente da lectura a la agenda a tratar para que sea aprobada por el pleno, con los puntos siguientes: 1. Participación de Técnico en Capacitación Electoral del Tribunal Supremo Electoral 2. Informe de avance de los proyectos CODEDE 2023. 3. Participación de representantes de instituciones. 4. Puntos varios; 5. Firma del Acta. La agenda propuesta queda aprobada por los asistentes. **SEGUNDO:** La Técnico en Capacitación Electoral, procede a impartir una capacitación al COMUDE sobre las funciones y obligaciones del Tribunal Supremo Electoral y los delitos electorales que se encuentran tipificados en el Código Procesal Penal. **TERCERO:** El señor alcalde municipal procede a dar un informe del avance que tienen los proyectos CODEDE dos mil veintitrés, con relación a su planificación, indicando que ya se firmaron los contratos con las empresas constructoras para la ejecución de los proyectos reposición Centro de Atención Permanente CAP y mejoramiento calle sector Agua Tibia aldea El Trapiche, por lo que en los próximos días se estará presentando los expedientes a CODEDE para solicitar los anticipos correspondientes y poder dar inicio a los mismos. El proyecto de construcción Instituto Básico de Telesecundaria aldea Chinamas ya está



el sistema de guatecompras a la espera de la recepción de ofertas que se hará el quince de mayo, para poder adjudicar a la empresa ganadora y hacer el contrato respectivo, por lo que considera que aproximadamente a inicios del mes de junio se estará dando inicio a dicho proyecto. Asimismo, da a conocer el avance de la ejecución de proyectos con fondos municipales, dentro de los cuales se están ejecutando un pavimento en sector La Ceiba aldea Nueva Libertad, la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario sector sur cabecera municipal y ya se encuentran terminados los proyectos de pavimentación en caserío Río Chiquito y en caserío El Ixcanelar. **CUARTO:** El representante de la Comisión de Salud, informa que ya están prestando los servicios de salud en las instalaciones provisionales del salón municipal, por lo que solicita a los Presidentes de COCODE que lleven la información a sus comunidades y que hagan uso de dichos servicios y que no se vayan a otro municipio; asimismo manifiesta que pronto estarán dando inicio los trabajos de reposición del edificio del CAP. El Monitor Municipal de SESAN, manifiesta que el proceso de seguridad alimentaria y nutricional de INSAN ya se llevó a cabo y quedaron validados los listados de las personas que serán beneficiadas, solo se está a la espera que en los próximos días se lleve a cabo la entrega de los alimentos, con un total de dos mil doscientos cuarenta y nueve beneficiarios. **QUINTO:** se inicia con puntos varios: **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, firmando para legal constancia los que en ella intervenimos. Se procede a dar lectura al acta y firma de la misma. Aparecen firmas ilegibles de los participantes. -----

-----Y, para los usos legales, extendiendo, firmo y sello la presente, a veintisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés.


Rubén Francisco Nájera Cortez
SECRETARIO DEL COMUDE


Vo.Bo. Teófilo Simohé Corado Azmitia
COORDINADOR DEL COMUDE

